

Información de Trámite

Nombre Trámite	ACTUALIZACIÓN DE DATOS EN EL CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN PARA EXTRANJEROS
Institución	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
Descripción	Trámite orientado a mantener los datos actualizados de los extranjeros que se encuentran residentes en el Ecuador que mantienen un código de identificación asignado por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
¿A quién está dirigido?	<p>Los beneficiarios de este trámite son las personas extranjeras adscritas al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social que requieran mantener sus datos actualizados. Para mayor información consulte nuestra página web: www.iess.gob.ec.</p> <p>Dirigido a: Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Datos actualizados del afiliado extranjero en el código de identificación
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales: Trámite presencial: Trámite que se realiza y se da atención de forma presencial en las Ventanillas de los Centros de Atención al Ciudadano a nivel nacional.</p> <p><u>Requisitos:</u></p> <ol style="list-style-type: none">1. Pasaporte: El afiliado extranjero debe presentar el original y copia simple del pasaporte del país de origen.2. Visa: Debe presentar el original de la visa del país de origen.3. Solicitud: dirigida al Director Provincial del IESS, la cual contará con la siguiente información:<ol style="list-style-type: none">a. Datos Personales:(Nombres y apellidos/ número de código de identificación para extranjeros).b. Narración detallada de la solicitud.c. Firma del solicitante. La suscripción del documento de forma manuscrita es imprescindible. <ul style="list-style-type: none">• El trámite podrá ser solicitado únicamente por el titular del servicio.
¿Cómo hago el trámite?	<p>Requisitos Específicos: <u>Requisito alternativo:</u></p> <ol style="list-style-type: none">1. Código de identificación para extranjeros: Aplica para ciudadanos extranjeros que no tienen cédula de identidad, siempre y cuando se encuentren registrados o afiliados en el IESS. <ul style="list-style-type: none">• Debe entregar copia simple de su documento.
¿Cómo hago el trámite?	<p>Procedimiento para acceder al trámite por el canal Presencial: <u>Genere su turno en línea</u></p> <ol style="list-style-type: none">1. Ingrese al portal https://www.iess.gob.ec, 'Turnos línea', dé clic en el ícono del turnero. Link:2. https://app.iess.gob.ec/iess-gestion-turnero-enlinea-web/pages/genTurnoOnline.jsf?faces-redirect=true3. Ingrese su número de identificación seleccione "Consultar".4. Ingrese su correo electrónico y su número de contacto celular, si sus datos son correctos, dé clic en "Siguiente".

5. Recibirá un correo electrónico con el asunto: 'Verificar IESS turno online'
6. Ingrese el código enviado a su correo electrónico, de clic en 'Verificar'
7. Seleccione la provincia, tipo de trámite "Actualización de datos en el código de identificación para extranjeros" y agencia en la que desea ser atendido, dé clic en "Siguiete".
8. Seleccione el día y la hora, se desplegará una ventana de confirmación, si está de acuerdo de clic en "Si".
9. Verifique la información del turno solicitado y presione el botón "Confirmar".
10. Con su turno acérquese a las oficinas del IESS en el día y hora indicados.

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Centros de Atención a nivel nacional, de lunes a viernes de 08:00 a 17:00 horas. Horarios diferenciados para puntos en centros comerciales.

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Atención al Ciudadano

Teléfono: 593 23945666

Transparencia